

RESOLUCIÓN CONES N° 181/2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN
DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCIÓN – SEDE CENTRAL – SAN LORENZO**

Asunción, 31 de mayo de 2022.

VISTO: El Expediente CONES ANT. N° 0142-0623-20, en el que se solicita la Habilitación del Programa **“Maestría en Educación Superior”**, correspondiente a la Universidad Nacional de Asunción– Sede Central – San Lorenzo, y;

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” establece en su Artículo N° 32: “La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programa de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento.”

Que, la solicitud de aprobación del Programa **“Maestría en Educación Superior”**, correspondiente a la Universidad Nacional de Asunción (UNA)– Sede Central – San Lorenzo, teniendo en consideración la Resolución de Habilitación Condicionada conforme Resolución CONES N° 540/2020 “UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN S/ HABILITACIÓN CONDICIONADA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR – SEDE SAN LORENZO – EXPEDIENTE N° 623/2020”, y que dicha Institución ha presentado ante el CONES el cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución CONES N° 420/2020, para su habilitación, e igualmente - en ese sentido - la solicitud mencionada se dio tratamiento conforme al Acta N° 04/2022 de la Unidad de Revisión y Dictamen – Gestión de Procesos del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) de fecha 29 de marzo de 2022.

POR TANTO, EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** la Habilitación del Programa **“Maestría en Educación Superior”**, correspondiente a la Universidad Nacional de Asunción – Sede Central – San Lorenzo, conforme al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	SEDE	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TÍTULO	DURACIÓN	
							MESES	HORAS
Universidad Nacional de Asunción	Facultad de Ciencias Económicas	Maestría en Educación Superior	Central – San Lorenzo	Presencial	Humanidades y Filosofía	Magíster en Educación Superior	22	720

Artículo 2°. - **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

EDUARDA
SUSANA LUGO
ROLON

Dra. Eduarda Susana Lugo Rolón
Secretaria – CONES

Firmado digitalmente por EDUARDA SUSANA LUGO ROLON
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=LUGO ROLON, serialNumber=C11689366, givenName=EDUARDA SUSANA, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, cn=EDUARDA SUSANA LUGO ROLON
Versión de Adobe Reader: 11.0.23

NARCISO VELAZQUEZ
FERREIRA

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente – CONES

Firmado digitalmente
por NARCISO
VELAZQUEZ FERREIRA